

Fondo por \$186.569 millones administrado por Banchile AGF

Humphreys acordó mantener la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo en “Categoría AA+”

Humphreys decidió mantener la clasificación del **Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo (FM Renta Corto Plazo)** en “Categoría AA+” con tendencia “Estable”. Por su parte, el riesgo de mercado se clasifica en **M2**.

En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el Covid-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por bancos chilenos con elevado *rating*, hasta la fecha, sin perspectiva de cambio en lo que refiere a su riesgo local. Lo mismo, aunque en menor medida, se aplica al portafolio de bonos corporativos.

Entre las fortalezas del **FM Renta Corto Plazo**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas de “Categoría AA+fm”, destacan las características propias de la cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio, con elevada liquidez y nula exposición cambiaria; lo cual refleja una pérdida esperada promedio en los últimos 24 meses de 0,003463%, con un 96,20% de su cartera clasificada en “Categoría AA-” o superior a agosto de 2021.

Asimismo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo favorece la liquidez del fondo y que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio¹, proceso que posteriormente, no es, necesariamente contrastado mediante mecanismos internos de la administradora.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de Banchile AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la evaluación se encuentra acotada por la composición de la cartera de inversión, ya que según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo (“Categoría BBB”, “N-3”, o superiores), ésta podría variar en el riesgo crediticio de los emisores y, además, por la opción de utilizar instrumentos derivados como cobertura dentro de su cartera. Con todo, algunos atenuantes son la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones que ésta se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición

Santiago, 26 de noviembre de 2021

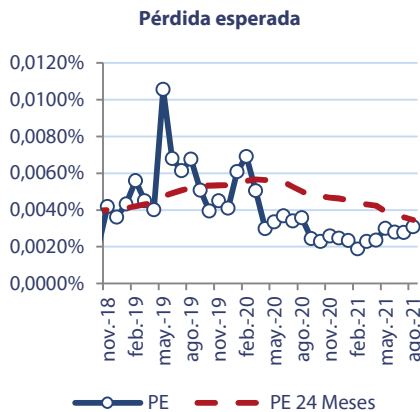
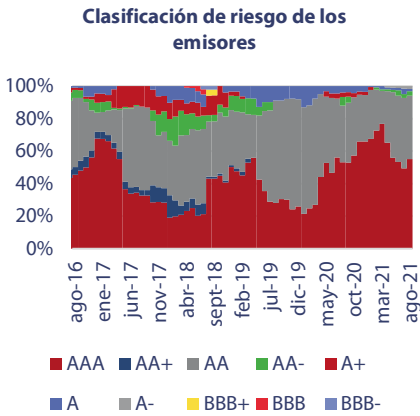
Resumen Clasificación:

Cuotas: AA+fm

Riesgo de mercado: M2

Tendencia: Estable

¹ Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.



Ignacio Muñoz Quezada
 Analista de riesgo
 ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo
 Subgerente de riesgo
 hernan.jimenez@humphreys.cl

de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Esto es relevante en vista de que la administradora mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Renta Corto Plazo**. También se reconoce que la sociedad administradora presenta estándares de gestión muy sólidos.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a $M2^2$ debido a que, si bien la calidad crediticia del fondo es elevada lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, la duración que tiene la cartera, en comparación a los fondos tipo 1, implica, aunque no en forma excesiva, mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

En los últimos 24 meses, el fondo no ha sobrepasado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno, equivalente al 20% de sus activos.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica *“Estable”*, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo. Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Renta Corto Plazo comenzó sus operaciones el 13 de noviembre de 2003, se fusionó con el FM Performance y corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Banchile AGF, sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional. Al cierre de agosto de 2021, su patrimonio ascendía a \$186.569 millones.

Para lo anterior, en la práctica se invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, conformando con ello una cartera de duración menor o igual a 365 días, en base a instrumentos en pesos chilenos asociados a emisores nacionales. Al cierre de agosto de 2021, el *duration* de la cartera de activos fue de 313 días, mientras que un 63,62% de sus activos estaban denominados en pesos chilenos.

² La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.